

MUNICIPALIDAD ISLA DE MAIPO
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 146 /

ISLA DE MAIPO, 14 ENE 2009

VISTOS:

La sentencia de proclamación dictada con fecha 25 de noviembre de 2008 por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana y, en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Establézcase que don **David Morales Nordetti**, ha sido proclamado alcalde de la comuna de Isla de Maipo por el periodo 2008 al 2012 y ha iniciado su actual ejercicio edilicio, a partir del 6 de diciembre del actual

"Anótase, comuníquese y archívese"

FIRMADO: DAVID MORALES NORDETTI, ALCALDE; MARIA INES SOTO BRAULEY, SECRETARIA MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar.
Atentamente,



MARIA INES SOTO BRAULEY
SECRETARIA MUNICIPAL

MISB / misb

Transcribir a:

- Alcaldía ✓
- Dependencias municipales
- Partes